

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2533** ACUERDO de 25 de enero de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-1994, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Galicia y Navarra.

En virtud de delegación conferida por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la comisión permanente de dicho Consejo, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

**Primero.**—Resolver el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 17 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), respecto de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Galicia y Navarra, y, en consecuencia, nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-1994, en el ámbito de los indicados Tribunales Superiores de Justicia, con expresión de las vacantes que se indican en anexo.

**Segundo.**—Los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos nombrados que ejerciesen cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendidos en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán optar en el plazo de ocho días por uno u otro cargo o cesar en la actividad incompatible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo Reglamentario de 15 de junio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

**Tercero.**—De conformidad con lo dispuesto en las bases décima y undécima de la convocatoria:

Quienes resultasen nombrados Magistrado suplente o Juez sustituto prestarán juramento o promesa en los términos del artículo 318 y conforme lo establecido en el artículo 321, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, antes de tomar posesión del cargo. El plazo posesorio será de tres días, contados a partir del juramento o promesa y, en todo caso, el de veinte días naturales computados a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Estarán dispensados del requisito del juramento o promesa quienes lo hubieran ya prestado por haber ocupado con anterioridad el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto. En este caso, deberán posesionarse del cargo en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se entenderá que renuncian al cargo quienes no compareciesen a prestar el juramento o promesa o a tomar posesión dentro de los plazos establecidos y sin haber alegado justa causa.

**Cuarto.**—Los nombramientos tendrán efecto durante el año judicial 1993-1994, es decir, desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 31 de agosto de 1994.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde la de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Magistrados suplentes:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía-Málaga: Vega Rebollo, Rafael.

Audiencia Provincial de Sevilla: Gutiérrez Astolfi, Antonio.

Jueces sustitutos:

Alcalá de Guadaíra: López García, Judit Lucía.

Almería: Marruecos Rumi, María Esther.

Andújar: Soto Suárez, María del Carmen.

Barbate: López Gutiérrez, María del Mar.

Berja: Boraita Murillo, Luis.

Cádiz: Balen Villaverde, Fernando.

Fuengirola: Casquero Salcedo, Purificación.

Granada: Navarro Medina, Luis, y Peña Freire, Antonio Manuel.

Guadix: Vigil Cañavate, José Javier.

Huelva: Alcaide García, María Josefa.

Jerez de la Frontera: González García-Mier, Rocío.

Lora del Río: López Morales, Enrique.

Melilla: Pons Capote, Pedro José.

Morón de la Frontera: Marín Campillos, Magdalena.

Motril: Casares Cobo, Belén.

Puerto de Santa María: Castañeda de Gomar, María del Carmen.

Puerto Real: Cid Sánchez, Eloísa.

Sanlúcar la Mayor: González Martín, Nuria.

Sevilla: Vélez Pérez, Rosa María.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Cádiz, Ayamonte (Huelva) y Ubeda (Jaén): Una plaza de Juez sustituto en cada una de las poblaciones.

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Magistrados suplentes:

Audiencia Provincial de Asturias: García Sánchez, Justo.

Jueces sustitutos:

Lena: Dosuna Nieto, María del Carmen.

Oviedo: Márquez Jiménez, Carmen.

Siero: González Carbajal García, Juan Manuel.

Tineo: Fernández Velasco, Olga.

**Tribunal Superior de Justicia de Baleares**

Jueces sustitutos:

Ibiza: Arroyo Abad, Loreto, y Díaz Pascual, Marta.  
Mahón: Bosch Ferragut, Margarita.**Tribunal Superior de Justicia de Cantabria**

Jueces sustitutos:

Castro Urdiales: Crespo Ruiz, Raquel.

Se declara vacante la siguiente plaza:

Torrelavega: Una plaza de Juez sustituto.

**Tribunal Superior de Justicia de Galicia**

Magistrados suplentes:

Tribunal Superior de Justicia de Galicia: Rodríguez Montero, Ramón Perfecto.

Audiencia Provincial de Lugo: Mourín Sobrado, Susana Luisa.

Jueces sustitutos:

Barco de Valdeorras: Carballido González, Juan Antonio.

Cambados: Martín Herrero, Miguel Angel.

Carballo: Martín Alaez, María Dolores.

Corcubión: Cotelo Suárez, María del Rosario.

Lalín: Quintero Quintero, María José.

Ordenes: Rodríguez González, María Esther.

Porriño: Blanco Rosales, Santiago.

Puentearreas: Rivera García, Patricia Luisa.

Santiago de Compostela: Meitin Fernández, María de la Fe.

Tuy: García Domínguez, María del Pilar.

Vigo: Casas González, María Dolores, y Fernández Bargiela, Nancy.

Villalba: Prieto Fernández, Enrique.

Xinzo de Limia: Camares Palomares, Mari Sol.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Tribunal Superior de Justicia: Dos plazas vacantes de Magistrado suplente.

Mondoñedo (Lugo) y Pontevedra: Una plaza vacante de Juez sustituto en cada una de las poblaciones.

**Tribunal Superior de Justicia de Navarra**

Jueces sustitutos:

Tudela: García Aguado, José Enrique.

**MINISTERIO DE JUSTICIA****2534** RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que resuelve concurso, por el sistema de libre designación.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, de Director de Programas de Seguridad, nivel de complemento de destino 26, complemento específico 838.121 pesetas, ofrecido en convocatoria pública por Resolución de 23 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, y vistos los informes a que se refiere el artículo 21.4 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento para el mismo

de don Javier Fernández Muñoz, con número de Registro de Personal 55926357HA8112.

Madrid, 24 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

**MINISTERIO DE DEFENSA****2535** ORDEN 430/38053/1994, de 28 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra don Juan José Rodríguez Panero como Gobernador militar de La Coruña.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Gobernador militar de La Coruña al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra don Juan José Rodríguez Panero.

Madrid, 28 de enero de 1994.

GARCIA VARGAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA****2536** ORDEN de 12 de enero de 1994 por la que se nombra a don Juan Antonio Marmaneu Huguet Vocal asesor en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Presupuestos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Dirección General de Presupuestos, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Juan Antonio Marmaneu Huguet, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1884199068 A0600, como Vocal asesor en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Presupuestos, puesto convocado por Orden de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

**2537** RESOLUCION de 14 de enero de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso del grupo B en el área de Gestión Tributaria para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por Resolución de 26 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), se convocó concurso en el área de Gestión